REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 1 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	
CC	96190222 DE TAME	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

A. DATOS GENERALES

OBJETO: DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Número de Contrato	No. 324 DE DICIEMBRE 27 DE 2024
CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO
NIT	834000645-6
REPRESENTANTE LEGAL	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE
CC	96190222 DE TAME
OBJETO	DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR TOTAL	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 26,235,000.00)
PLAZO	CINCO (5) Día(s) Calendario
FECHA LEGALIZACIÓN	diciembre 27 de 2024
FECHA DE INICIO	diciembre 27 de 2024
FECHA TERMINACIÓN	diciembre 31 de 2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	diciembre 30 de 2024
FECHA DE REINICIO 1	Marzo 04 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Marzo 05 de 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	Marzo 05 de 2025
FECHA DE PRESENTACION INFORME SUPERVISION	Abril 11 del 2025

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 artículo 83, La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Sobre el cumplimiento del objeto del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE DICIEMBRE 27 DE 2024**, cuyo Objeto es: **"DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 2 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; conforme a lo mencionado anteriormente y con el fin de verificar el cumplimiento de los ítems contratados y en ejercicio de mi función como supervisor, realice las acciones correspondientes para verificar el cumplimiento.

Realicé el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos.

Los aspectos generales de Supervisión ejercidos:

- Supervisar que la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE DICIEMBRE 27 DE 2024**, cumpla con cada una de las especificaciones técnicas suministradas en la minuta contractual.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato asegurando que el contratista se ciña a los plazos, términos y condiciones previstas en el contrato y en los documentos del mismo.
- Exigir al contratista la calidad de los elementos a entregar, de acuerdo con las especificaciones y su respectiva oferta.
- Efectuar el seguimiento permanente de la ejecución del contrato en sus diferentes etapas exigiendo al contratista las informaciones que estime pertinentes para el cabal cumplimiento de sus funciones como supervisor.
- Solicitar al contratista las respectivas ampliaciones de las garantías según Cláusula Sexta del presente contrato, teniendo en cuenta el Acta de Inicio, reinicio o recibo final y verificar que cumpla con los amparos y plazos establecidos en la misma.
- Asegurarse de que todos los documentos que soportan sus actuaciones de ejecución, reposen en la carpeta original del respectivo expediente.
- Expedir la certificación de recibido a satisfacción a más tardar el día de vencimiento del plazo de entrega de la compra y las demás, inherentes a sus funciones propias de su cargo, las señaladas en la ley 80 de 1993 y según la reglamentación establecida para el efecto por el municipio.

ALCANCE DE LA SUPERVISIÓN:

- ✓ Hacer cumplir las especificaciones técnicas contempladas dentro del contrato.
- ✓ Lograr satisfacer el cumplimiento de lo pactado en el contrato.
- ✓ Verificar la documentación presentada por el contratista para la liquidación del contrato.
- ✓ Velar por el efectivo cumplimiento del proceso contractual.

Objetivo General

• Fortalecer el programa de gestión del riesgo de desastres mediante una campaña audiovisual para la temporada seca, del municipio de Saravena, departamento de Arauca.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 3 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad frente a incendios forestales y otros riesgos asociados a la temporada seca mediante la difusión de protocolos de acción y medidas preventivas.
- Fomentar la conciencia ambiental en la comunidad, resaltando la importancia de conservar los recursos naturales y adaptarse a las condiciones climáticas.
- Crear contenidos audiovisuales educativos que sensibilicen a la comunidad sobre los riesgos asociados a la temporada seca, como los incendios forestales y el desabastecimiento de agua.

META DEL REQUERIMIENTO

Realizar una (1) campaña de sensibilización para la comunidad del municipio de Saravena, como medidas preventivas ante la temporada seca en el municipio de Saravena, Departamento de Arauca.

Es por ello, que se llevó a cabo el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 27 de diciembre de 2024**, cuyo Objeto fue: **"DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Se verificó el informe del contratista donde describe una a una las actividades contractuales adquiridas, evidenciando la entrega total de cada uno de los bienes contratados, soportando a través de Actas de Entrada y Salida al Almacén Municipal, dando cumplimiento al objeto pactado.

C. INFORME VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 2024

En ejercicio de mi función como supervisor verifique el cumplimiento de los trámites y diligencias de los documentos de la etapa pre y contractual del contrato en mención, se detallan a continuación.

El expediente cuenta con los documentos previos, invitación publica, propuesta técnica y económica, seguidamente se dio aplicación a los procesos y procedimientos teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas y contenidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó mediante la **MINIMA CUANTIA**, y se regirá por la normatividad vigente.

Como resultado del proceso de mínima cuantía **No. MIN - SVNA - SGGM - 334 - 2024**, adelantado por la Administración Municipal, el 27 de diciembre de 2024 se suscribió el Contrato que tiene como objeto **DISEÑO DE UNA CAMPAÑA AUDIOVISUAL PARA LA TEMPORADA SECA, ORIENTADA A FORTALECER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, por un valor de **$26.235.000,00** y un plazo de ejecución de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir del inicio de la ejecución del programa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 4 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

la Supervisión del contrato está a cargo del titular de la secretaria General y de Gobierno, bajo la resolución N° 3117 de 2024, teniendo en cuenta lo referido en el estudio previo, la minuta contractual y el manual de supervisión e interventoría de la entidad para las competencias del cargo.

El 27 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio entre el Doctor **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVENA, en su calidad de alcalde, como contratante; el Doctor **IVAN AGUSTIN RANGEL** secretario general Y De Gobierno, Supervisor(a) del contrato, según Resolución Nº 3117 de 2024; el Señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6**; se dio inicio al Contrato en referencia, con fecha de terminación el 31/12/2024.

El día 30 de diciembre de 2024, el contratista mediante comunicación solicita la suspensión del contrato; justificando que por ser fin de año era complejo con los espacios para la difusión de la campaña, por tal razón se realizó la suspensión del contrato por veinte (20) días hábiles o hasta que se supere el inconveniente. Se procede a firmar acta de suspensión 1, con fecha de 30 diciembre del 2024.

El día 04 de marzo de 2025, el contratista mediante comunicación solicita el reinicio del contrato, se firma el acta de reinicio 1, dando como nueva fecha de terminación el día 05 de marzo de 2025.

Como secretario general y de gobierno municipal, designado como supervisor según la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. SUPERVISIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 324 de 2024, he evidenciado que el contratista, Señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6**, ha ejecutado los servicios requeridos, bajo las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas y demás documentos de la minuta contractual para el pago final de supervisión técnica cumpliendo a satisfacción.

D. INFORME DE VIGILANCIA TÉCNICA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 2024

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 324 de 2024, certifico que, el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE**, identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6**; en calidad de Contratista; cumplió con las actividades específicas relacionadas en la **CLÁUSULA SEGUNDA. RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 5 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE CONTENIDOS RADIALES						
1	82101601	Emisión de cuñas radiales con duración de 35 segundos, publicadas de lunes a viernes en franja de noticias mensual. con mensajes alusivos de medidas de prevención en la temporada seca. Incluye grabación y edición de la cuña radial	UNIDAD	20	$ 31.000,00	$ 620.000,00
2	82101601	Grabación, producción y emisión de microprograma con una duración de 5 minutos, enfocado en la importancia de adoptar medidas de prevención en la temporada seca	UNIDAD	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00
MATERIAL GRÁFICO Y DE PUBLICIDAD FÍSICA						
3	55121714	**Pendón Institucional**: Diseño e impresión de un pendón representativo de la gestión del riesgo de desastres. · Especificaciones: Tamaño: 100x200 cm. Soporte: Porta pendón enrollable tipo roll-up, de aluminio, fácil instalación.	UNIDAD	1	$ 375.000	$ 375.000
4	55101520	**FOLLETOS INFORMATIVOS:** Diseño e impresión de folletos tamaño carta doble cara a 3 cuerpos en papel propalcotte 150 grs, full color. El contenido de los folletos estará enfocado en recomendaciones de prevención para la temporada seca. Los diseños deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Estos folletos serán difundidos en diferentes espacios del municipio.	UNIDAD	1200	$ 6.200	$ 7.440.000
PRODUCCIÓN AUDIVISUAL						
5	82131603	Grabación y Edición de Videos: Grabación y Edición de Videos: Duración mínima: 40 segundos cada uno. Formato: MP4, resolución Full HD. Contenido: Enfocado en la temporada de seca. Participación de cuerpos de socorro, personal de la administración municipal, comunidad y niños. Línea gráfica: Coherente con el manual de identidad de la Alcaldía de Saravena. Difusión: Redes sociales oficiales y pagina web oficial de la alcaldía. Soportes; se tendrán en cuenta como soportes de ejecucion, actas de almacén municipal, planilla de entrega y registro fotográfico.	UNIDAD	4	$ 1.600.000	$ 6.400.000
6	82131603	Videos Scribing: Formato: MP4, resolución Full HD. Duración:	UNIDAD	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 6 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Contenido: Explicación didáctica sobre medidas de prevención durante la temporada seca y conceptos técnicos del fenómeno. Incluye grabación y edición				
DISEÑO GRÁFICO						
7	82101801	Identidad Visual de la Campaña: Identidad Visual de la Campaña: Creación de un identificador gráfico exclusivo para la campaña. Alineación con la identidad gráfica institucional. Piezas Gráficas Individuales: Cantidad: 12 piezas. Contenido: Información básica técnica sobre la temporada seca, directorio de emergencias, rutas de acción en caso de emergencia, recomendaciones de prevención y datos curiosos. Especificaciones: Formato Full HD. Adaptación para Facebook, Instagram y X (anteriormente Twitter). Aprobación previa por el supervisor. Difusión: Redes sociales oficiales y pagina web oficial de la alcaldía	UNIDAD	12	$ 300.000	$ 3.600.000
8	82101801	Carruseles Gráficos: Carrusel 1: 5 piezas gráficas sobre ahorro eficiente del recurso hídrico. Carrusel 2: 5 piezas gráficas con recomendaciones específicas para la temporada seca dirigida al sector agropecuario.	UNIDAD	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
ESTRUCTURA PARA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB						
9	82101801	DOCUMENTO - ESTRUCTURA PARA PUBLICACIÓN EN PESTAÑA DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE SARAVENA: Información de la Campaña para la Página Web de la Alcaldía Toda la información relacionada con la campaña será publicada en una pestaña dedicada dentro de la página web de la alcaldía. Esta sección estará diseñada de manera: Organizada: con un esquema claro y bien definido. Secuencial: siguiendo un orden lógico para facilitar la comprensión. Creativa y didáctica: empleando elementos visuales y textos accesibles para todo público.	UNIDAD	1	$ 1.900.000	$ 1.900.000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 7 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Para cumplir con este objetivo, se tomará en cuenta lo siguiente: 1. Estructuración del Contenido: Redactar un documento base que incluya títulos claros. Formular preguntas interconectadas que guíen al lector. Proveer respuestas breves, concretas y precisas. 2. Integración de Material Visual y Audiovisual. Incorporar las piezas gráficas y videos de los otros ítem Asignar un título y un texto introductorio o explicativo a cada elemento, que permita contextualizar su contenido. La estructura debe ser entregada en formato PDF.				
TOTAL					**$ 26.235.000**	

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1	**82101601**	Emisión de cuñas radiales con duración de 35 segundos, publicadas de lunes a viernes en franja de noticias mensual. con mensajes alusivos de medidas de prevención en la temporada seca. Incluye grabación y edición de la cuña radial	**UNIDAD**	20	$ 31.000,00	$ 620.000,00

Como supervisor certifico el que contratista desarrollo la actividad de la siguiente manera:

Dia 1 (27 de diciembre de 2024)	5 cuñas radiales en el programa de noticias de 6:00 a.m
Dia 2 (30 de diciembre de 2024)	5 cuñas radiales en el programa de noticias de 6:00 a.m
Dia 3 (04 de marzo de 2025)	5 cuñas radiales en el programa de noticias de 6:00 a.m
Dia 4 /05 de marzo de 2025)	5 cuñas radiales en el programa de noticias de 6:00 a.m

El contratista allega las cuñas radiales en medio digital (USB)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 8 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

2	**82101601**	Grabación, producción y emisión de microprograma con una duración de 5 minutos, enfocado en la importancia de adoptar medidas de prevención en la temporada seca	**UNIDAD**	3	$ 300.000,00	$ 900.000,00

El contratista desarrollo los microprogramas de la siguiente manera:

Primer microprograma (27 de diciembre de 2024)	Temática: - TIPS PARA TENER EN CUENTA EN TEMPORADA SECA	Invitado especial: GERSON ELIUT MARRIQUE, PRESIDENTE DEFENSA CIVIL
Segundo microprograma (03 de marzo de 2025)	Temática: - EFECTOS TEMPORADA SECA	Invitado especial: JESUS MESA, SARGENTO CUERPOS DE BOMBEROS SARAVENA
Tercer microprograma (05 de marzo de 2025)	Temática: - RECOMENDACIONES PARA EVITAR EMERGENCIAS EN TEMPORADA SECA.	Invitado especial: INGENIERA AMBIENTAL ADRIANA ANGARITA

3	**55121714**	**Pendón Institucional**: Diseño e impresión de un pendón representativo de la gestión del riesgo de desastres. · Especificaciones: Tamaño: 100x200 cm. Soporte: Porta pendón enrollable tipo roll-up, de aluminio, fácil instalación.	**UNIDAD**	1	$ 375.000	$ 375.000
4	**55101520**	**FOLLETOS INFORMATIVOS:** Diseño e impresión de folletos tamaño carta doble cara a 3 cuerpos en papel propalcotte 150 grs, full color. El contenido de los folletos estará enfocado en recomendaciones de prevención para la temporada seca. Los diseños deberán ser aprobados previamente por el supervisor. Estos folletos serán difundidos en diferentes espacios del municipio.	**UNIDAD**	1200	$ 6.200	$ 7.440.000

Como Supervisor designado mediante **Resolución Nº 3117 de 2024**, describo que el Contratista, el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE,** identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6**; en calidad de Contratista, hizo la respectiva entrega al almacén municipal, donde el Sr. Joaquín Antonio Cermeño verificó la entrega total y las características de cada elemento relacionado en el contrato de referencia, dando cumplimiento a satisfacción del mismo según lo reflejan la Orden de Entrada de almacén No.2 del 04/03/2025 y la Orden de Salida No. 55 de 04/03/2025, dentro de los parámetros establecidos por la Administración Municipal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 9 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Item	Codigo UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
5	82131603	Grabación y Edición de Videos: Grabación y Edición de Videos: Duración mínima: 40 segundos cada uno. Formato: MP4, resolución Full HD. Contenido: Enfocado en la temporada de seca. Participación de cuerpos de socorro, personal de la administración municipal, comunidad y niños. Línea gráfica: Coherente con el manual de identidad de la Alcaldía de Saravena. Difusión: Redes sociales oficiales y pagina web oficial de la alcaldía. Soportes; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución, actas de almacén municipal, planilla de entrega y registro fotográfico.	UNIDAD	4
6	82131603	Videos Scribing: Formato: MP4, resolución Full HD. Duración: Contenido: Explicación didáctica sobre medidas de prevención durante la temporada seca y conceptos técnicos del fenómeno. Incluye grabación y edición	UNIDAD	1
7	82101801	Identidad Visual de la Campaña: Identidad Visual de la Campaña: Creación de un identificador gráfico exclusivo para la campaña. Alineación con la identidad gráfica institucional. Piezas Gráficas Individuales: Cantidad: 12 piezas. Contenido: Información básica técnica sobre la temporada seca, directorio de emergencias, rutas de acción en caso de emergencia, recomendaciones de prevención y datos curiosos. Especificaciones: Formato Full HD. Adaptación para Facebook, Instagram y X (anteriormente Twitter). Aprobación previa por el supervisor. Difusión: Redes sociales oficiales y pagina web oficial de la alcaldía	UNIDAD	12
8	82101801	Carruseles Gráficos: Carrusel 1: 5 piezas gráficas sobre ahorro eficiente del recurso hídrico. Carrusel 2: 5 piezas gráficas con recomendaciones específicas para la temporada seca dirigida al sector agropecuario.	UNIDAD	2
9	82101801	DOCUMENTO - ESTRUCTURA PARA PUBLICACIÓN EN PESTAÑA DE LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE SARAVENA: Información de la Campaña para la Página Web de la Alcaldía Toda la información relacionada con la campaña será publicada en una pestaña dedicada dentro de la página web de la alcaldía. Esta sección estará diseñada de manera: Organizada: con un esquema claro y bien definido. Secuencial: siguiendo un orden lógico para facilitar la comprensión. Creativa y didáctica: empleando elementos visuales y textos accesibles para todo público. Para cumplir con este objetivo, se tomará en cuenta lo siguiente: 1. Estructuración del Contenido: Redactar un documento base que incluya títulos claros. Formular preguntas interconectadas que guíen al lector. Proveer respuestas breves, concretas y precisas. 2. Integración de Material Visual y Audiovisual. Incorporar las piezas gráficas y videos de los otros ítem Asignar un título y un texto introductorio o explicativo a cada elemento, que permita contextualizar su contenido. La estructura debe ser entregada en formato PDF.	UNIDAD	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 10 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

Como supervisor del contrato certifico que se hizo la publicación de las piezas publicitarias en las diferentes redes sociales del municipio y de la emisora comunitaria.









REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 11 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA





https://www.facebook.com/share/p/18gGpZfkUs/
https://www.facebook.com/share/v/16ErYZ4gXS/
https://www.facebook.com/share/p/18ahCLZMYT/
https://www.facebook.com/share/v/15U3WPDf8i/
https://www.facebook.com/share/p/1HK8QeHfRf/
https://www.facebook.com/share/v/1DgMH32hsf/
https://www.facebook.com/share/p/1SEgJNkLpj/
https://www.facebook.com/share/p/1BpmF2sgjF/
https://www.facebook.com/share/v/1AZr1h9qZW/
https://www.facebook.com/share/p/1BnmMVAHe7/
https://www.facebook.com/share/v/1DS5fsh4pf/
https://www.facebook.com/share/v/1JESqbDwoX/
https://www.facebook.com/share/p/1BsEtjMFvj/
https://www.facebook.com/share/v/166GbFG2tR/
https://www.facebook.com/share/p/18k2n1ukK4/
https://www.facebook.com/share/p/18s1rzdpXF/
https://www.facebook.com/share/p/1HYKCec53S/
https://www.facebook.com/share/p/15rVBGr9j7/

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 12 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	
CC	96190222 DE TAME	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

En mi calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 324 de 2024, certifico que, el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE,** identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6;** en calidad de Contratista:

- Entregó a este despacho el informe detallado, donde evidencia la entrega de los elementos, adjunto al registro fotográfico impreso a color, con los respectivos soportes y/o certificaciones que garantizan el cumplimiento, entrega y desarrollo del proyecto durante su ejecución.
- Se hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el Pago de los Aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, por lo que verificado el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002. De la siguiente manera:

ÍTEM	MES	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CCF	PARAFISCALES	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	DICIEMBRE	7948960774	$812.500	$1.040.000	$68.000	$260.000	$325.000	$2.505.500
2	ENERO	7952507820	$812.000	$1.040.000	$68.000	$260.000	$325.000	$2.505.500
3	FEBRERO	7956456554	$859.000	$1.099.400	$71.900	$275.000	$343.900	$2.649.200
4	MARZO	7959829181	$859.700	$1.100.200	$72.000	$275.200	$344.200	$2.651.300

E. INFORME DE VIGILANCIA FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 2024

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios No. 324 de 2024, designado mediante la Resolución N° 3117 de 2024; el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE,** identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6**; en calidad de Contratista; trabajó el proceso en mención con la siguiente información presupuestal:

CODIGO	DETALLE	VALOR	CDP	CRP
2.3.2.02.02.009.45.05.01.01	Servicio de educación informal para la gestión Administrativa en Gestión del Riesgo1.1.01.01.200.01.02 - impuesto predial unificado - urbano vig anterior $1.995.000,00	$26.235.000	No. 886 del 13/12/2024	No. 1164 del 27/12/2024
2.3.2.02.02.009.45.05.01.02	Servicio de educación informal para la gestión administrativa en gestión de riesgo (FF: Superávit derechos de tránsito)1.2.10.02.29 - Superávit Derechos de tránsito $25.000.000,00			

Como supervisor certifico que el contrato de prestación de servicios No. 324 de 2024; quedo incluido en las reservas presupuestales mediante Resolución No. 3131 de 31 de diciembre de 2024 (por la cual se creó la reserva presupuestal excepcional y las cuentas por pagar de la vigencia fiscal 2024).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 13 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	
CC	96190222 DE TAME	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	**$ 26.235.000,00**		
Valor Ejecutado			**$ 26.235.000,00**
Valor a Pagar Acta de Recibo Final		**$ 26.235.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$ 26.235.000,00**	**$ 26.235.000,00**	**$ 26.235.000,00**

Se verificó la FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SE 2638 de fecha 11/02/2025, con Código **CUFE: c94dd08e0d5ca9e8ce47d6c4e8ebbc7ea834fe53dbb9bba1bd182474ceeb2a244e71e009f63c18fbfe7d8f1262d0ec4b,** emitidas por la Contratista, el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE,** identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de **SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6;** en calidad de contratista; por un valor **de VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS,** por concepto de pago Final del Contrato de prestación de servicios No. 324 de 2024

F. INFORME DE VIGILANCIA JURÍDICO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 2024

Que, en atención a la **CLÁUSULA SEXTA** del Contrato de Prestación de Servicio No. 324 de 2024, se constituyeron las garantías por el contratista a favor del **MUNICIPIO DE SARAVENA,** que ampararan los riesgos exigidos en el proceso en mención, las cuales fueron expedidas por Aseguradora Solidaria de Colombia S.A. y fue expedida el día 27 de diciembre de 2024 y aprobadas por la oficina asesora jurídica de fecha 27 de diciembre de 2024, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera.

Por medio de la presente acta aclaratoria, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Saravena, en cumplimiento del Decreto Municipal 035 del 1º de abril de 2024, confirma la aprobación del anexo 0 de la póliza Nº 400-47-994000104565 del 27/12/2024. Dicha póliza garantiza el cumplimiento del contrato, registrando correctamente los amparos, vigencias y valores exigidos. No obstante, la póliza presentada por el contratista contempla valores asegurados superiores a los requeridos, lo cual resulta favorable para el municipio. En consecuencia, la aprobación queda en firme bajo estos términos:

Garantía de cumplimiento No. 400-47-994000104565 de la Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 27 de diciembre de 2024	jueves, 1 de mayo de 2025	$5,399,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 27 de diciembre de 2024	jueves, 1 de mayo de 2025	$5,399,000.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 14 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	
CC	96190222 DE TAME	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 27 de diciembre de 2024	sábado, 1 de enero de 2028	$1,349,750.00
CUMPLIMIENTO	viernes, 27 de diciembre de 2024	jueves, 1 de mayo de 2025	$2,699,500.00

Se hizo la respectiva ampliación de póliza Nº 400-47-994000104565 anexo 1, según acta de suspensión y reinicio 1,

El contratista presentó el anexo 01 de la póliza Nº 400-47-994000104565, emitida el 05/03/2025 por la Aseguradora Solidaria de Colombia, para respaldar la garantía única de cumplimiento. En este anexo se actualizan las vigencias conforme al acta de inicio del 27/12/2024, el acta de suspensión Nº 01 del 30/12/2024 y el acta de reinicio Nº 01 del 04/03/2025, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Tras la revisión en la plataforma SECOP II del contrato de prestación de servicios Nº 324 del 27/12/2024, se verificó que la unidad ejecutora cargó los documentos soporte de manera extemporánea, el 05/03/2025. Además, se observó que el acta de suspensión Nº 01 aparece registrada en dicha fecha, a lo que no coincide con la documentación previamente ingresada en la plataforma de secop II.

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	viernes, 27 de diciembre de 2024	domingo, 6 de julio de 2025	$5,399,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 27 de diciembre de 2024	domingo, 6 de julio de 2025	$5,399,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 27 de diciembre de 2024	lunes, 6 de marzo de 2028	$1,349,750.00
CUMPLIMIENTO	viernes, 27 de diciembre de 2024	domingo, 6 de julio de 2025	$2,699,500.00

G. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

En representación del Municipio se ejercieron las labores de supervisión técnica y administrativas por la Secretaria General y de Gobierno, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales, dado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

CONTRATISTA	SARARE FM ESTEREO	Hoja 15 de 11
NIT	834000645-6	
R/L	EMIRO GOYENECHE GOYENECHE	*CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 DE 27/12/2024*
CC	96190222 DE TAME	
SUPERVISOR:	***IVAN AGUSTIN RANGEL*** *SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO*	
RESOLUCIÓN:	*Nº 3117 de 2024*	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN TÉCNICA

que durante su ejecución, realizó el seguimiento y control sobre las actividades propuestas en los ítems en mención y el cumplimiento de las metas, el desarrollo de actividades, la idoneidad del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.324 de 2024; la revisión del informe, afiliación a la seguridad social integral y demás requisitos esenciales para la liquidación del mismo.

Como soporte del proceso se tiene en cuenta los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Recibo Final.
- ✓ Actualización de las garantías exigidas debidamente ampliada y aprobada, si hubiese lugar.
- ✓ Presentación del Informe Detallado por parte del Contratista.
- ✓ Registro Fotográfico Impreso a Color, describiendo detalladamente.
- ✓ Pago de Seguridad Social Integral Vigente.
- ✓ Actas de Entrada y Salida Almacén Municipal.
- ✓ Factura Electrónica y/o cuenta de cobro.

Una vez realizado el control y seguimiento de las actividades contratadas se evidenció el alcance del objeto contractual, ejecutado en 100% y recibido a entera satisfacción por la Supervisión técnica.

Que según el Balance Financiero concluye que el Municipio de Saravena, le adeuda el señor **EMIRO GOYENECHE GOYENECHE, identificado con cedula de ciudadanía número 96.190.222 DE TAME; Representante Legal de SARARE FM ESTEREO, Nit. 834000645-6;** en calidad de contratista; por un valor de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS según** FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SE 2638 de fecha 11/02/2025, con Código **CUFE: c94dd08e0d5ca9e8ce47d6c4e8ebbc7ea834fe53dbb9bba1bd182474ceeb2a244e71e009f63c18fbfe7d8f1262d0ec4b,** por el concepto del pago Final del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 324 de 2024.

Se suscribe,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Supervisión Técnica
Resolución Nª 3117 de 2024